



El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y Carlin Asturias ha llegado al siguiente **acuerdo de mejora de condiciones comerciales aplicable a todos los asociados del Colegio** y que paso a detallar:

En artículos de papelería, oficina, escritura, escolar etc, un 15% de descuento
En todos desde la primera unidad (sin necesidad de comprar cantidades).

En consumibles de informática un 10% sobre la tarifa en vigor para cualquier Cartucho tanto de tinta como de tóner y también desde la primera unidad.

En el papel de impresora les ofrecemos un descuento pactado a partir de 5 paquetes de 500H de un 5% (una caja) en cualquier clase de papel. Para consumos más altos (+de 5 cajas) les ofrecemos un precio personalizado, dependiendo de la necesidad de cada colegiado.

La duración del acuerdo será de un año, renovable por otro Periodo de un año, Al principio de cada periodo se podrán modificar las diferentes mejoras y condiciones según necesidades y acuerdo por las dos partes. Cualquiera de las dos partes podrá rescindir el acuerdo al final del periodo Anual de duración, sin ningún tipo de compensación de una parte a la otra y viceversa.

Este acuerdo está en vigor y renovándose año tras año desde el 2014.

Esta oferta no será acumulable a otras promociones puntuales que emita la franquicia y tampoco será acumulable a los acuerdos ya establecidos con los colegiados que ya son clientes de Carlin. En este último caso el colegiado podrá optar bien por seguir con el acuerdo que tenga, bien adherirse a este nuevo acuerdo si le resulta más Ventajoso.

La oferta es efectiva en toda Asturias y afecta únicamente a los Colegiados que estén inscritos en el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo. Los Colegiados podrán ser atendidos en todas las tiendas de Carlin en Asturias, **disponiendo para ello de una en Gijón (c/Marques de San Esteban 39) y otra en Oviedo (Foncalada 11).** Los Colegiados podrán previa presentación de documento que les acredite como tales, acceder a la oferta en cualquiera de las tiendas en una primera ocasión. Una vez registrado como tal se le aplicará el acuerdo sin necesidad de esta acreditación. También el Colegiado podría disponer de **servicio a domicilio gratuito a partir de 45 euros iva incluido.**

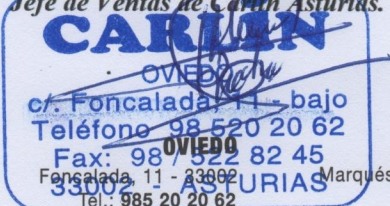
Junto a todo lo anterior el Colegiado **tendrá un teléfono de contacto y un correo electrónico para cualquier consulta relacionada con esta oferta, y con cualquier otra necesidad de asesoramiento que pueda surgir (medidas, calidades, etc.)**

Tfno. 637-787468 Correo: alvaro@carlinasturias.com

En Oviedo a 01 de Enero de 2023.

Fdo. Álvaro Rodríguez de Alba y Gutiérrez
Jefe de Ventas de Carlin Asturias.

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo



GIJÓN

Marqués de San Esteban, 39 - 33206
Tel.: 985 34 17 00

CENTRAL DE ASTURIAS

Polígono de Bobes, calle G.
33429 Siero - Asturias
Tel.: 985 985 680
www.carlinasturias.com

PEDIDOS TEL.: 985 985 680 pedidos@carlinasturias.com